

CALENDARIO TRIBUTARIO 2018

DECLARACIÓN DE RENTA Y COMPLEMENTARIO, ANTICIPO Y ANTICIPO DE LA SOBRETASA - DECLARACIÓN ANUAL DE ACTIVOS EN EL EXTERIOR

GRANDES CONTRIBUYENTES (Decreto 1951 de 2017)			
Último dígito	Pago 1ª cuota*	Declaración y pago 2ª 50% del saldo / Declaración y pago anticipo de la sobretasa 1ª cuota	Pago 3ª cuota 50% restante Pago de anticipo de sobretasa 2ª cuota
		Declaración anual de activos en el exterior	
0	8 de febrero de 2018	10 de abril de 2018	13 de junio de 2018
9	9 de febrero de 2018	11 de abril de 2018	14 de junio de 2018
8	12 de febrero de 2018	12 de abril de 2018	15 de junio de 2018
7	13 de febrero de 2018	13 de abril de 2018	18 de junio de 2018
6	14 de febrero de 2018	16 de abril de 2018	19 de junio de 2018
5	15 de febrero de 2018	17 de abril de 2018	20 de junio de 2018
4	16 de febrero de 2018	18 de abril de 2018	21 de junio de 2018
3	19 de febrero de 2018	19 de abril de 2018	22 de junio de 2018
2	20 de febrero de 2018	20 de abril de 2018	25 de junio de 2018
1	21 de febrero de 2018	23 de abril de 2018	26 de junio de 2018

* El valor de la primera cuota no podrá ser inferior al 20% del saldo a pagar del año gravable 2016. Una vez liquidado el impuesto, el anticipo y el anticipo de la sobretasa en la respectiva declaración, del valor a pagar, se restará lo pagado en la primera cuota y el saldo se cancelará el 50% en la segunda cuota y el 50% restante en la tercera cuota. (Decreto 1951 de 2017, art. 1º sección 2, art. 1.6.1.13.2.11 PAR.)

PERSONAS JURÍDICAS – DECLARACIÓN DE RENTA Y COMPLEMENTARIO (Decreto 1951 de 2017)				
Últimos dígitos	Declaración y pago 1ª cuota 50% / Declaración y pago anticipo sobretasa 1ª cuota		Último dígito	Pago 2ª cuota 50% restante / Pago de anticipo de sobretasa 2ª cuota
	Declaración anual de activos en el exterior			
96 al 00	10 de abril de 2018		0	13 de junio de 2018
91 al 95	11 de abril de 2018		9	14 de junio de 2018
86 al 90	12 de abril de 2018		8	15 de junio de 2018
81 al 85	13 de abril de 2018		7	18 de junio de 2018
76 al 80	16 de abril de 2018		6	19 de junio de 2018
71 al 75	17 de abril de 2018		5	20 de junio de 2018
66 al 70	18 de abril de 2018		4	21 de junio de 2018
61 al 65	19 de abril de 2018		3	22 de junio de 2018
56 al 60	20 de abril de 2018		2	25 de junio de 2018
51 al 55	23 de abril de 2018		1	26 de junio de 2018
46 al 50	24 de abril de 2018			
41 al 45	25 de abril de 2018			
36 al 40	26 de abril de 2018			
31 al 35	27 de abril de 2018			
26 al 30	30 de abril de 2018			
21 al 25	02 de mayo de 2018			
16 al 20	03 de mayo de 2018			
11 al 15	04 de mayo de 2018			
06 al 10	07 de mayo de 2018			
01 al 05	08 de mayo de 2018			

* Si la Declaración tiene un valor inferior a 41 UVT (1.359.000) se debe pagar en una cuota. (Decreto 2105 de 2016, art. 33)

DECLARACIÓN DE RENTA Y COMPLEMENTARIO - PERSONAS NATURALES CALIFICADAS COMO GRANDES CONTRIBUYENTES	
Declaración, pago de la segunda y tercera cuota (Decreto 618 de 2018)	
Independientemente del último dígito del Número de Identificación Tributaria - NIT	Hasta 10 de agosto de 2018

PERSONAS NATURALES Y SUCESIONES ILÍQUIDAS (DECRETO 1951 DE 2017)* - DECLARACIÓN ANUAL DE ACTIVOS EN EL EXTERIOR (DECRETO 1951 DE 2017)

Último dígito	Hasta el día	Último dígito	Hasta el día	Último dígito	Hasta el día	Último dígito	Hasta el día	Último dígito	Hasta el día
99 y 00	9 de agosto de 2018	79 y 80	24 de agosto de 2018	59 y 60	7 de septiembre de 2018	39 y 40	21 de septiembre de 2018	19 y 20	5 de octubre de 2018
97 y 98	10 de agosto de 2018	77 y 78	27 de agosto de 2018	57 y 58	10 de septiembre de 2018	37 y 38	24 de septiembre de 2018	17 y 18	8 de octubre de 2018
95 y 96	13 de agosto de 2018	75 y 76	28 de agosto de 2018	55 y 56	11 de septiembre de 2018	35 y 36	25 de septiembre de 2018	15 y 16	9 de octubre de 2018
93 y 94	14 de agosto de 2018	73 y 74	29 de agosto de 2018	53 y 54	12 de septiembre de 2018	33 y 34	26 de septiembre de 2018	13 y 14	10 de octubre de 2018
91 y 92	15 de agosto de 2018	71 y 72	30 de agosto de 2018	51 y 52	13 de septiembre de 2018	31 y 32	27 de septiembre de 2018	11 y 12	11 de octubre de 2018
89 y 90	16 de agosto de 2018	69 y 70	31 de agosto de 2018	49 y 50	14 de septiembre de 2018	29 y 30	28 de septiembre de 2018	09 y 10	12 de octubre de 2018
87 y 88	17 de agosto de 2018	67 y 68	3 de septiembre de 2018	47 y 48	17 de septiembre de 2018	27 y 28	01 de octubre de 2018	07 y 08	16 de octubre de 2018
85 y 86	21 de agosto de 2018	65 y 66	4 de septiembre de 2018	45 y 46	18 de septiembre de 2018	25 y 26	2 de octubre de 2018	05 y 06	17 de octubre de 2018
83 y 84	22 de agosto de 2018	63 y 64	5 de septiembre de 2018	43 y 44	19 de septiembre de 2018	23 y 24	3 de octubre de 2018	03 y 04	18 de octubre de 2018
81 y 82	23 de agosto de 2018	61 y 62	6 de septiembre de 2018	41 y 42	20 de septiembre de 2018	21 y 22	4 de octubre de 2018	01 y 02	19 de octubre de 2018

* Estos vencimientos aplican por igual tanto para los residentes como no residentes y frente a todos los formularios previstos para el cumplimiento de la obligación tributaria.

Pago de la primera cuota del impuesto sobre la renta de los contribuyentes Personas Jurídicas que soliciten la vinculación del impuesto a "obras por impuesto"	
Solicitud de vinculación del impuesto a obras por impuestos	Fecha
A solicitud de la persona jurídica interesada efectuada antes del 31 de marzo de 2018	Hasta 25 de mayo de 2018

Pago de la primera cuota o segunda cuota según el caso del impuesto sobre la renta de los Grandes Contribuyentes que soliciten la vinculación del impuesto a "obras por impuesto"	
Solicitud de vinculación del impuesto a obras por impuestos	Fecha
A solicitud del gran contribuyente jurídica interesada efectuada antes del 31 de marzo de 2018	Hasta 25 de mayo de 2018

Plazo para consignar los recursos en la Fiducia, para los contribuyentes personas jurídicas a quienes se les apruebe la vinculación del impuesto a "obras por impuestos"	
Para quienes obtuvieron la aprobación de la vinculación	Fecha
A solicitud del contribuyente persona jurídica que obtuvo la vinculación	Hasta 25 de mayo de 2018

IMPUESTO A LA RIQUEZA (DECRETO 1951 DE 2017)		
Declaración y pago primera cuota 50%		Pago segunda cuota 50%
Último dígito	Fecha	Fecha
0	9 de mayo de 2018	11 de septiembre de 2018
9	10 de mayo de 2018	12 de septiembre de 2018
8	11 de mayo de 2018	13 de septiembre de 2018
7	15 de mayo de 2018	14 de septiembre de 2018
6	16 de mayo de 2018	17 de septiembre de 2018
5	17 de mayo de 2018	18 de septiembre de 2018
4	18 de mayo de 2018	19 de septiembre de 2018
3	21 de mayo de 2018	20 de septiembre de 2018
2	22 de mayo de 2018	21 de septiembre de 2018
1	23 de mayo de 2018	24 de septiembre de 2018

PRECIOS DE TRANSFERENCIA	
Último dígito	DECLARACIÓN INFORMATIVA DE PRECIOS TRANSFERENCIA Y DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA (DECRETO 1951 DE 2017)
0	11 de septiembre de 2018
9	12 de septiembre de 2018
8	13 de septiembre de 2018
7	14 de septiembre de 2018
6	17 de septiembre de 2018
5	18 de septiembre de 2018
4	19 de septiembre de 2018
3	20 de septiembre de 2018
2	21 de septiembre de 2018
1	24 de septiembre de 2018

PRECIOS DE TRANSFERENCIA	
Último dígito	INFORME PAÍS POR PAÍS (DECRETO 1951 DE 2017)
0	10 de diciembre de 2018
9	11 de diciembre de 2018
8	12 de diciembre de 2018
7	13 de diciembre de 2018
6	14 de diciembre de 2018
5	17 de diciembre de 2018
4	18 de diciembre de 2018
3	19 de diciembre de 2018
2	20 de diciembre de 2018
1	21 de diciembre de 2018

IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS E IMPUESTO NACIONAL AL CONSUMO - BIMESTRAL (DECRETO 1951 DE 2017)						
Último dígito	Enero - Febrero 2018	Marzo - Abril 2018	Mayo - Junio 2018	Julio - Agosto 2018	Septiembre - Octubre 2018	Noviembre - Diciembre 2018
0	8 de marzo de 2018	9 de mayo de 2018	10 de julio de 2018	11 de septiembre de 2018	9 de noviembre de 2018	11 de enero de 2019
9	9 de marzo de 2018	10 de mayo de 2018	11 de julio de 2018	12 de septiembre de 2018	13 de noviembre de 2018	14 de enero de 2019
8	12 de marzo de 2018	11 de mayo de 2018	12 de julio de 2018	13 de septiembre de 2018	14 de noviembre de 2018	15 de enero de 2019
7	13 de marzo de 2018	15 de mayo de 2018	13 de julio de 2018	14 de septiembre de 2018	15 de noviembre de 2018	16 de enero de 2019
6	14 de marzo de 2018	16 de mayo de 2018	16 de julio de 2018	17 de septiembre de 2018	16 de noviembre de 2018	17 de enero de 2019
5	15 de marzo de 2018	17 de mayo de 2018	17 de julio de 2018	18 de septiembre de 2018	19 de noviembre de 2018	18 de enero de 2019
4	16 de marzo de 2018	18 de mayo de 2018	18 de julio de 2018	19 de septiembre de 2018	20 de noviembre de 2018	21 de enero de 2019
3	20 de marzo de 2018	21 de mayo de 2018	19 de julio de 2018	20 de septiembre de 2018	21 de noviembre de 2018	22 de enero de 2019
2	21 de marzo de 2018	22 de mayo de 2018	23 de julio de 2018	21 de septiembre de 2018	22 de noviembre de 2018	23 de enero de 2019
1	22 de marzo de 2018	23 de mayo de 2018	24 de julio de 2018	24 de septiembre de 2018	23 de noviembre de 2018	24 de enero de 2019

* IVA Bimestral: Grandes Contribuyentes, las Personas Jurídicas y Naturales cuyos ingresos brutos a 31 de diciembre del año gravable 2017 sean iguales o superiores a (92.000 UVT) (\$2.931.028.000), responsables de que tratan los Art. 477 y 481 del Estatuto Tributario y nuevos responsables del impuesto sobre las ventas.

IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS - CUATRIMESTRAL (DECRETO 1951 DE 2017)			
Último Dígito	Enero - Abril	Mayo - Agosto	Septiembre - Diciembre
0	9 de mayo de 2018	11 de septiembre de 2018	11 de enero de 2019
9	10 de mayo de 2018	12 de septiembre de 2018	14 de enero de 2019
8	11 de mayo de 2018	13 de septiembre de 2018	15 de enero de 2019
7	15 de mayo de 2018	14 de septiembre de 2018	16 de enero de 2019
6	16 de mayo de 2018	17 de septiembre de 2018	17 de enero de 2019
5	17 de mayo de 2018	18 de septiembre de 2018	18 de enero de 2019
4	18 de mayo de 2018	19 de septiembre de 2018	21 de enero de 2019
3	21 de mayo de 2018	20 de septiembre de 2018	22 de enero de 2019
2	22 de mayo de 2018	21 de septiembre de 2018	23 de enero de 2019
1	23 de mayo de 2018	24 de septiembre de 2018	24 de enero de 2019

* IVA Cuatrimestral: Personas jurídicas y naturales cuyos ingresos brutos a 31 de diciembre del año gravable 2017 sean inferiores a 92.000 UVT (\$2.931.028.000) UVT.

IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS (DECRETO 1951 DE 2017)		
Para los responsables por la prestación de servicios financieros y las empresas de transporte aéreo regular, que en el año 2013 se les autorizó el plazo especial de que trata el parágrafo 1 del artículo 23 del Decreto 2634 de 2012, el plazo para presentar la declaración bimestral del impuesto sobre las ventas y cancelar el valor a pagar vencerá en las siguientes fechas:	Bimestre	Hasta el día:
	Enero - Febrero	23 de marzo de 2018
	Marzo - Abril	25 de mayo de 2018
	Mayo - Junio	25 de julio de 2018
	Julio - Agosto	25 de septiembre de 2018
	Septiembre - Octubre	27 de noviembre de 2018
	Noviembre - Diciembre	25 de enero de 2019

RETENCIÓN EN LA FUENTE, RETEIVA, AUTORRETENCIÓN RETENCIÓN Y AUTORRETENCIÓN A TÍTULO DE TIMBRE (DECRETO 1951 DE 2017)						
Último dígito	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
0	8 de febrero de 2018	8 de marzo de 2018	10 de abril de 2018	9 de mayo de 2018	13 de junio de 2018	10 de julio de 2018
9	9 de febrero de 2018	9 de marzo de 2018	11 de abril de 2018	10 de mayo de 2018	14 de junio de 2018	11 de julio de 2018
8	12 de febrero de 2018	12 de marzo de 2018	12 de abril de 2018	11 de mayo de 2018	15 de junio de 2018	12 de julio de 2018
7	13 de febrero de 2018	13 de marzo de 2018	13 de abril de 2018	15 de mayo de 2018	18 de junio de 2018	13 de julio de 2018
6	14 de febrero de 2018	14 de marzo de 2018	16 de abril de 2018	16 de mayo de 2018	19 de junio de 2018	16 de julio de 2018
5	15 de febrero de 2018	15 de marzo de 2018	17 de abril de 2018	17 de mayo de 2018	20 de junio de 2018	17 de julio de 2018
4	16 de febrero de 2018	16 de marzo de 2018	18 de abril de 2018	18 de mayo de 2018	21 de junio de 2018	18 de julio de 2018
3	19 de febrero de 2018	20 de marzo de 2018	19 de abril de 2018	21 de mayo de 2018	22 de junio de 2018	19 de julio de 2018
2	20 de febrero de 2018	21 de marzo de 2018	20 de abril de 2018	22 de mayo de 2018	25 de junio de 2018	23 de julio de 2018
1	21 de febrero de 2018	22 de marzo de 2018	23 de abril de 2018	23 de mayo de 2018	26 de junio de 2018	24 de julio de 2018
Último dígito	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
0	9 de agosto de 2018	11 de septiembre de 2018	9 de octubre de 2018	9 de noviembre de 2018	10 de diciembre de 2018	11 de enero de 2019
9	10 de agosto de 2018	12 de septiembre de 2018	10 de octubre de 2018	13 de noviembre de 2018	11 de diciembre de 2018	14 de enero de 2019
8	13 de agosto de 2018	13 de septiembre de 2018	11 de octubre de 2018	14 de noviembre de 2018	12 de diciembre de 2018	15 de enero de 2019
7	14 de agosto de 2018	14 de septiembre de 2018	12 de octubre de 2018	15 de noviembre de 2018	13 de diciembre de 2018	16 de enero de 2019
6	15 de agosto de 2018	17 de septiembre de 2018	16 de octubre de 2018	16 de noviembre de 2018	14 de diciembre de 2018	17 de enero de 2019
5	16 de agosto de 2018	18 de septiembre de 2018	17 de octubre de 2018	19 de noviembre de 2018	17 de diciembre de 2018	18 de enero de 2019
4	17 de agosto de 2018	19 de septiembre de 2018	18 de octubre de 2018	20 de noviembre de 2018	18 de diciembre de 2018	21 de enero de 2019
3	21 de agosto de 2018	20 de septiembre de 2018	19 de octubre de 2018	21 de noviembre de 2018	19 de diciembre de 2018	22 de enero de 2019
2	22 de agosto de 2018	21 de septiembre de 2018	22 de octubre de 2018	22 de noviembre de 2018	20 de diciembre de 2018	23 de enero de 2019
1	23 de agosto de 2018	24 de septiembre de 2018	23 de octubre de 2018	23 de noviembre de 2018	21 de diciembre de 2018	24 de enero de 2019

* Declaración mensual de retención en la fuente: Contribuyentes autorretenedores cuyos ingresos brutos a 31 diciembre de 2017 fueron iguales o superiores a 92.000 UVT (\$2.931.028.000).

RETENCIÓN EN LA FUENTE (DECRETO 1951 DE 2017)		
	Mes	Hasta el día
Los agentes retenedores a quienes se le autorizó el plazo especial de que trata el parágrafo 5 del art. 24 del Decreto 2634 de 2012 y que posean más de cien (100) sucursales o agencias que practiquen retención en la fuente, podrán presentar la declaración y cancelar el valor a pagar en las siguientes fechas:	Enero	23 de febrero de 2018
	Febrero	27 de marzo de 2018
	Marzo	27 de abril de 2018
	Abril	25 de mayo de 2018
	Mayo	28 de junio de 2018
	Junio	25 de julio de 2018
	Julio	24 agosto de 2018
	Agosto	26 de septiembre de 2018
	Septiembre	26 de octubre de 2018
	Octubre	27 de noviembre de 2018
	Noviembre	27 de diciembre de 2018
	Diciembre	25 de enero de 2019

IMPUESTO NACIONAL A LA GASOLINA Y AL ACPM (DECRETO 1951 DE 2017)	
Periodo gravable	Declaración mensual del impuesto nacional a la gasolina y al ACPM
Enero de 2018	16 de febrero de 2018
Febrero de 2018	16 de marzo de 2018
Marzo de 2018	17 de abril de 2018
Abril de 2018	18 de mayo de 2018
Mayo de 2018	20 de junio de 2018
Junio de 2018	18 de julio de 2018
Julio de 2018	17 de agosto de 2018
Agosto de 2018	18 de septiembre de 2018
Septiembre de 2018	17 de octubre de 2018
Octubre de 2018	15 de noviembre de 2018
Noviembre de 2018	14 de diciembre de 2018
Diciembre de 2018	17 de enero de 2019

IMPUESTO NACIONAL AL CARBONO (DECRETO 1951 DE 2017)	
Periodo gravable	Hasta el día
enero - febrero de 2018	16 de marzo de 2018
marzo - abril de 2018	18 de mayo de 2018
mayo - junio de 2018	18 de julio de 2018
julio - agosto de 2018	18 de septiembre de 2018
septiembre - octubre de 2018	15 de noviembre de 2018
noviembre - diciembre de 2018	17 de enero de 2019

GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS (DECRETO 1951 DE 2017)							
No. Semana	Fecha desde	Fecha hasta	Declaración y pago	No. Semana	Fecha desde	Fecha hasta	Declaración y pago
1	6 de enero de 2018	12 de enero de 2018	16 de enero de 2018	28	14 de julio de 2018	20 de julio de 2018	24 de julio de 2018
2	13 de enero de 2018	19 de enero de 2018	23 de enero de 2018	29	21 de julio de 2018	27 de julio de 2018	31 de julio de 2018
3	20 de enero de 2018	26 de enero de 2018	30 de enero de 2018	30	28 de julio de 2018	3 de agosto de 2018	9 de agosto de 2018
4	27 de enero de 2018	2 de febrero de 2018	6 de febrero de 2018	31	4 de agosto de 2018	10 de agosto de 2018	14 de agosto de 2018
5	3 de febrero de 2018	9 de febrero de 2018	13 de febrero de 2018	32	11 de agosto de 2018	17 de agosto de 2018	22 de agosto de 2018
6	10 de febrero de 2018	16 de febrero de 2018	20 de febrero de 2018	33	18 de agosto de 2018	24 de agosto de 2018	28 de agosto de 2018
7	17 de febrero de 2018	23 de febrero de 2018	27 de febrero de 2018	34	25 de agosto de 2018	31 de agosto de 2018	4 de septiembre de 2018
8	24 de febrero de 2018	2 de marzo de 2018	6 de marzo de 2018	35	1 de septiembre de 2018	7 de septiembre de 2018	11 de septiembre de 2018
9	3 de marzo de 2018	9 de marzo de 2018	13 de marzo de 2018	36	8 de septiembre de 2018	14 de septiembre de 2018	18 de septiembre de 2018
10	10 de marzo de 2018	16 de marzo de 2018	21 de marzo de 2018	37	15 de septiembre de 2018	21 de septiembre de 2018	25 de septiembre de 2018
11	17 de marzo de 2018	23 de marzo de 2018	27 de marzo de 2018	38	22 de septiembre de 2018	28 de septiembre de 2018	2 de octubre de 2018
12	24 de marzo de 2018	30 de marzo de 2018	3 de abril de 2018	39	29 de septiembre de 2018	5 de octubre de 2018	9 de octubre de 2018
13	31 de marzo de 2018	6 de abril de 2018	10 de abril de 2018	40	6 de octubre de 2018	12 de octubre de 2018	17 de octubre de 2018
14	7 de abril de 2018	13 de abril de 2018	17 de abril de 2018	41	13 de octubre de 2018	19 de octubre de 2018	23 de octubre de 2018
15	14 de abril de 2018	20 de abril de 2018	24 de abril de 2018	42	20 de octubre de 2018	26 de octubre de 2018	30 de octubre de 2018
16	21 de abril de 2018	27 de abril de 2018	3 de mayo de 2018	43	27 de octubre de 2018	2 de noviembre de 2018	7 de noviembre de 2018
17	28 de abril de 2018	4 de mayo de 2018	8 de mayo de 2018	44	3 de noviembre de 2018	9 de noviembre de 2018	14 de noviembre de 2018
18	5 de mayo de 2018	11 de mayo de 2018	16 de mayo de 2018	45	10 de noviembre de 2018	16 de noviembre de 2018	20 de noviembre de 2018
19	12 de mayo de 2018	18 de mayo de 2018	22 de mayo de 2018	46	17 de noviembre de 2018	23 de noviembre de 2018	27 de noviembre de 2018
20	19 de mayo de 2018	25 de mayo de 2018	29 de mayo de 2018	47	24 de noviembre de 2018	30 de noviembre de 2018	4 de diciembre de 2018
21	26 de mayo de 2018	1 de junio de 2018	6 de junio de 2018	48	1 de diciembre de 2018	7 de diciembre de 2018	11 de diciembre de 2018
22	2 de junio de 2018	8 de junio de 2018	13 de junio de 2018	49	8 de diciembre de 2018	14 de diciembre de 2018	18 de diciembre de 2018
23	9 de junio de 2018	15 de junio de 2018	19 de junio de 2018	50	15 de diciembre de 2018	21 de diciembre de 2018	27 de diciembre de 2018
24	16 de junio de 2018	22 de junio de 2018	26 de junio de 2018	51	22 de diciembre de 2018	28 de diciembre de 2018	3 de enero de 2019
25	23 de junio de 2018	29 de junio de 2018	4 de julio de 2018	52	29 de diciembre de 2018	4 de enero de 2019	9 de enero de 2019
26	30 de junio de 2018	6 de julio de 2018	10 de julio de 2018				
27	7 de julio de 2018	13 de julio de 2018	17 de julio de 2018				

INFORMACIÓN EXÓGENA NACIONAL AÑO GRAVABLE 2017. (RESOLUCIÓN 68 DE 2016)

GRANDES CONTRIBUYENTES		PERSONAS JURÍDICAS Y NATURALES (Res. DIAN 030 de 2018)			
Último Dígito	Fecha	Últimos dígitos	Fecha	Últimos dígitos	Fecha
5	03 de Abril de 2018	96 a 00	22 de Mayo de 2018	46 a 50	06 de Junio de 2018
6	04 de Abril de 2018	91 a 95	23 de Mayo de 2018	41 a 45	07 de Junio de 2018
7	05 de Abril de 2018	86 a 90	24 de Mayo de 2018	36 a 40	08 de Junio de 2018
8	06 de Abril de 2018	81 a 85	25 de Mayo de 2018	31 a 35	12 de Junio de 2018
9	09 de Abril de 2018	76 a 80	28 de Mayo de 2018	26 a 30	13 de Junio de 2018
0	10 de Abril de 2018	71 a 75	29 de Mayo de 2018	21 a 25	14 de Junio de 2018
1	11 de Abril de 2018	66 a 70	30 de Mayo de 2018	16 a 20	15 de Junio de 2018
2	12 de Abril de 2018	61 a 65	31 de Mayo de 2018	11 a 15	18 de Junio de 2018
3	13 de Abril de 2018	56 a 60	01 de Junio de 2018	06 a 10	19 de Junio de 2018
4	16 de Abril de 2018	51 a 55	05 de Junio de 2018	01 a 05	20 de Junio de 2018

INFORMACIÓN ACUERDO COLOMBIA - ESTADOS UNIDOS -
LEY 1666 DE 2013 - FATCA - AÑO GRAVABLE 2015 Y SIGUIENTES
(RESOLUCIÓN 60 DE 2015, ART. 6°)

Últimos Dígitos	Fecha
Entidades financieras con NIT terminado en 0 y 1	Penúltimo día hábil de Julio
Entidades financieras con NIT terminado en 2 y 3	Último día hábil de Julio
Entidades financieras con NIT terminado en 4 y 5	Primer día hábil de Agosto
Entidades financieras con NIT terminado en 6 y 7	Segundo día hábil de Agosto
Entidades financieras con NIT terminado en 8 y 9	Tercer día hábil de Agosto

INFORMACIÓN DE INTERÉS

Valor UVT 2018	\$33.156	Retención en la fuente por ingresos laborales	UVT	BASE (\$)
Valor UVT 2017	\$31.859	Artículo 383 del E. T. Retención en la fuente ordinaria, no aplica para ingresos mensuales hasta de:	95	\$3.150.000
Sanción Mínima 2018 (10 UVT)	\$332.000	Numeral 10. Artículo 206 del E. T. Renta exenta 25% (Hasta)	240 - Mensual	\$7.957.000
Salario mínimo mensual legal vigente año 2018	\$781.242	Artículo 119 del E. T. Monto a deducir por intereses sobre préstamos de vivienda.	1.200 - Anual	\$39.787.000
Subsidio de transporte legal año 2018	\$88.211	Artículo 119 del E. T. DR. 4713 de 2005 Art. 5. Límite deducción por intereses y corrección monetaria	100 - Mensual	\$3.316,000
		Artículo 387 del E. T. Deducción por pagos por salud (Hasta)	16 - Mensual	\$530.000
		Artículo 387 del E. T. Deducción por dependientes (Hasta)	32 - Mensual	Mensual hasta el 10% de los ingresos brutos, sin que supere \$1.061.000

CALENDARIO TRIBUTARIO BOGOTÁ 2018 (Resolución SDH- 000198 del 9 de octubre de 2017)

IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO		IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS AUTOMOTORES			IMPUESTO INDUSTRIA Y COMERCIO - RÉGIMEN COMÚN		
Con descuento 10%	Último plazo	Exclusivamente para vehículos y motos matriculados en Bogotá	Con descuento 10%	Último plazo	Con pago bimestral		
06 de abril del año 2018	15 de junio del año 2018		4 de mayo del año 2018	22 de junio del año 2018	Enero – Febrero	16 de marzo del año 2018	
PAGO POR CUOTAS						Marzo – Abril	18 de mayo del año 2018
Declaración web para pago por cuotas	28 de marzo del año 2018					Mayo – Junio	23 de julio del año 2018
Primera cuota	11 de mayo del año 2018					Julio – Agosto	21 de Septiembre del año 2018
Segunda cuota	13 de julio del año 2018					Septiembre – Octubre	16 de noviembre del año 2018
Tercera cuota	14 de septiembre del año 2018					Noviembre – Diciembre	18 de enero del año 2019
Cuarta cuota	09 de noviembre de 2018					Con pago anual	
						Año gravable 2017	19 de enero del año 2018

RÉGIMEN SIMPLIFICADO ICA

Año gravable 2017	19 de enero del año 2018
Año gravable 2018	25 de enero del año 2019

SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

**ESTADOS FINANCIEROS 2017 - NIF GRUPOS 1 Y 2
SEPARADOS E INDIVIDUALES (C. E. 201-000004 DE 2017)**

Últimos Dígitos	Fecha
00 a 96	03 de abril de 2018
95 a 91	04 de abril de 2018
90 a 86	05 de abril de 2018
85 a 81	06 de abril de 2018
80 a 76	09 de abril de 2018
75 a 71	10 de abril de 2018
70 a 66	11 de abril de 2018
65 a 61	12 de abril de 2018
60 a 56	13 de abril de 2018
55 a 51	16 de abril de 2018

**ESTADOS FINANCIEROS 2017 - NIF GRUPOS 1 Y 2
SEPARADOS E INDIVIDUALES (C. E. 201-000004 DE 2017)**

Últimos Dígitos	Fecha
50 a 46	17 de abril de 2018
45 a 41	18 de abril de 2018
40 a 36	19 de abril de 2018
35 a 31	20 de abril de 2018
30 a 26	23 de abril de 2018
25 a 21	24 de abril de 2018
20 a 16	25 de abril de 2018
15 a 11	26 de abril de 2018
10 a 06	27 de abril de 2018
05 a 01	30 de abril de 2018

Estados Financieros Consolidados Grupos 1 y 2

Hasta el 18 de mayo de 2018